

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Características del Programa

Nombre: Vigilancia Epidemiológica

Siglas: VE

Dependencia: Servicios Estatales de Salud

1.2. Objetivo de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Vigilancia Epidemiológica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Tabla 1 Análisis FODA

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Fortaleza El programa cuenta con un diagnóstico del problema y el propósito se encuentra vinculado con los objetivos del Plan Nacional.	1,2,3,4	Proporcionar árbol del problema para la identificación, análisis y comparación de la problemática percibida y descrita en otros documentos.
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza Se cuenta con una MIR alineada a los objetivos del plan estratégico, en la que se definen las actividades a	14.15	Revisar y actualizar los indicadores para medir avances de corto y mediano plazo.

Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

2017.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	desarrollar para alcanzar el fin deseado. Oportunidad Seguimiento del resultado del ejercicio de planeación institucionalizados y ASM		
Cobertura y Focalización	Fortaleza El programa cuenta con una cobertura establecida y la plasma en MIR.	23,24,25	Documentar la cobertura del programa en cuanto a su difusión, correcta y oportuna, de los bienes y servicios con los que se atiende a la población.
Operación	Oportunidad Cuenta con ROP las cuales señalan la manera de incorporarse al programa.	28,29,32	Proporcionar formato de solicitud de incorporación al programa y facilitar una dirección electrónica para verificar las características de esta.
Percepción de la Población Atendida	Oportunidad La población atendida según indicadores muestra amplia cobertura y se refleja en los avances del programa.	43	Establecer un instrumento para la medición de la opinión de los beneficiarios del programa sobre la calidad de los servicios otorgados. Se puede integrar evidencia (fotos, publicaciones en sitios) de las actividades a realizar para lograr los objetivos, propósitos y fines del programa.
Medición de Resultados.	Oportunidad No se conoce el origen documental de los resultados	44	Integrar un expediente con los estudios o evaluaciones que permita verificar el avance reportado.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Debilidad El programa carece un padrón de beneficiarios que incluya información sobre quien recibe los apoyos.	8	Crear un padrón de beneficiarios o listado de personas que reciben el programa con información socioeconómica.
Planeación y Orientación a	Debilidad El programa no cuenta con	16.17	Se recomienda resguardar el presente material de la evaluación para el próximo ejercicio fiscal y este funja como base de

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Resultados	evaluaciones externas de ejercicios anteriores		próximas auditorías de desempeño.
Cobertura y Focalización	Debilidad No existen censos o registros de la población atendida	23	Integrar un padrón de beneficiarios.
Operación	Debilidad El programa no cuenta con ROP,	26	Elaborar/Brindar diagramas de flujo.
Percepción de la población atendida	Debilidad No se cuenta con una herramienta para medir la percepción de la población atendida.	43	Proporcionar lista o padrón de beneficiarios o evidencia de la entrega de apoyo por parte del programa.
Medición de Resultados	Debilidad No se cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores.	47,48,49,40,51	Establecer parámetros para buena interpretación de los resultados de la evaluación del desempeño no sea subjetivo en los avances obtenidos con respecto a las metas.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de SESA.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

1.4. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: Vigilancia Epidemiológica
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Tabla 2 Valoración final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.3333	
Planeación y Orientación a Resultados	2.6667	
Cobertura y Focalización	2.0	
Operación	0	No se cuenta con información que permita el análisis
Percepción de la Población Atendida	0	No se cuenta con información que permita el análisis
Resultados	0	No se cuenta con información que permita el análisis
Valoración Final	1.1667	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de SESA.

1.5. Hallazgos y Recomendaciones

Al realizar la revisión del material informativo proporcionado del programa Vigilancia Epidemiológica se presentaron dificultades para contestar satisfactoriamente el cuestionario de evaluación, por lo que se recomienda proporcionar en detalle la siguiente documentación:

- Árbol del problema.
- Padrón de beneficiarios.
- Diagrama de flujo para la comprensión de procesos.

2017.

-Objetivos del Desarrollo del Milenio, objetivos de Desarrollo Sostenible o Agenda de Desarrollo Post 2015.

- Banco de datos o archivo de evidencia de aplicación del programa para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

- Formatos de solicitud de beneficiarios del programa.

Es importante considerar los puntos anteriores para mejorar la revisión de la documentación proporcionada, que sea la adecuada y se pueda realizar el análisis de manera completa para emitir una opinión más oportuna.

1.6. Implementación PbR-SED

Anexo "A"

Herramienta para la Valoración de la MIR

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el **25%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que se asigna el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

Los Aspectos Cualitativos representan el **75%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que se asigna el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

Tabla 1 Valoración final de la MIR

VALORACION FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cualitativos	Promedio	Aspectos cuantitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	50%	76%	25%	25%	Aspectos cuantitativos (25%)	82%
PROPOSITO	89%		25%		25%	
COMPONENTES	89%		25%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	75%		25%		57%	

Fuente: Elaboración propia con información de la SESA

2017.

Anexo “B”

Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizara de acuerdo a la siguiente ponderación:

Tabla 2 Valoración herramienta anexo B

Sección	Pregunta	Ponderación	Valoración
Marco Jurídico	1-5	5%	0%
Planeación Estratégica	6-9	5%	0%
Programación Presupuestaria	10-14	5%	0%
Ejercicio y Control	15-17	5%	0%
Seguimiento de los programas presupuestarios	18-27	30%	0%
Evaluación del Desempeño	28-33	30%	0%
Capacitación en PbR SED	34-37	20%	0%
Total	37	100%	0%

Fuente: Elaboración propia con información del TdR

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

La calificación obtenida en la valoración de MIR representará un valor del 60% y el cuestionario Diagnostico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es $(80 \cdot 60) = 48\%$ y la calificación del cuestionario es del $(0 \cdot 40) = 0\%$, para una calificación final de 48%

2. Índice

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	1
1.1. Características del Programa	1
1.2. Objetivo de la Evaluación.....	1
1.3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	1
1.4. Valoración Final del Programa	4
1.5. Hallazgos y Recomendaciones	4
1.6. Implementación PbR-SED	5
2. Índice	9
3. Introducción	10
4. Características del Programa	11
5. Tema I. Diseño del programa	14
6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa.....	22
7. Tema III. Cobertura y Focalización del programa	27
8. Tema IV. Operación del programa	28
9. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa (1 cuartilla).....	36
10. Tema VI: Resultados del programa.....	37
11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	41
12. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 44	
13. Conclusiones.....	45
14. Bibliografía	47
15. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	48
16. Anexos.....	49

3. Introducción

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. La evaluación contiene seis temas:

- **Diseño.-** Analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- **Planeación estratégica.-** Identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación.-** Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización.-** Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- **Percepción de beneficiarios.-** Identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Resultados.-** Examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Cada uno de estos temas es abordado a través de las respuestas a las preguntas planteadas en el Modelo de Términos de Referencia, con la información proporcionada por las áreas responsables pertenecientes a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.

4. Características del Programa

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se elaboró una Descripción General del Programa la que considera los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa:

Nombre: Programa de Vigilancia Epidemiológica

Dependencia: Servicios Estatales de Salud/ Secretaria de Salud.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

El Programa de Atención Emergente de Urgencias Epidemiológicas y Desastres tiene como propósito la atención de los daños y riesgos a la salud, ocasionados por la aparición de diferentes enfermedades transmisibles, emergentes o re-emergentes, intoxicaciones alimentarias y por sustancias químicas, así como las ocasionadas por desastres naturales o humanos. Estos acontecimientos en forma general son llamadas emergencias en salud y son eventos extraordinarios que se destacan como un riesgo para la salud pública, tanto por la propagación de una enfermedad, liberación no controlada o accidental de agentes biológicos, sustancias químicas o un incremento de riesgos a la salud, en un momento y lugar dados y que exige una respuesta rápida, organizada y coordinada. Una urgencia epidemiológica es todo daño a la salud pública, este puede ser originado por agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que desencadene en daños a individuos, o poblaciones, epidemias, enfermedades exóticas, emergentes o re-emergentes.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018 uno de los objetivos principales es asegurar el acceso a los servicios de salud, siendo La Secretaría de Salud es la encargada de ejercer la rectoría del sector correspondiente, por lo que en este sentido, su misión es establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud", para lo cual, se pretende contar con un Sistema Nacional de Salud Universal,

2017.

equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria, así como la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Población potencial: Toda la población del Estado: 1, 709,479 habitantes

Población Objetivo: Todos los infantes y adolescentes hasta los 19 años

6. Presupuesto ejercido 2017

No se recibió la información correspondiente al presupuesto.

7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Fin. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

Propósito. Identificación oportuna de los eventos de interés epidemiológico y emergencias de salud en la población del estado de Quintana Roo.

Componente. Desarrollar la vigilancia epidemiológica.

2017.

5. Tema I. Diseño del programa

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: SI

Nivel: 3

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.
- El programa cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis:

El problema o necesidad prioritaria que el programa busca resolver, se identifica en el Árbol del Problema y se encuentra formulado como un hecho negativo que puede ser revertido y que se define como “Ineficaz detección de riesgos epidemiológicos y emergencias en salud para toma de decisiones”.

Sin embargo, no se define la población que tiene el problema o necesidad así como el plazo para su revisión y su actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Nivel 3

2017.

- El programa cuenta con documentos e información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender
- El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta

Análisis:

El programa establece las estrategias y lineamientos generales de intervención para la atención de las emergencias en salud en sus dos escenarios: el de los desastres, ya sean de origen natural o provocados por el hombre y, por otro lado, las urgencias epidemiológicas, ocasionadas por enfermedades transmisibles e intoxicaciones.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: si

Nivel: 2

- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Análisis:

En nuestro país, a través del SINAVE se realiza la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes. El análisis e interpretación de esta información permite establecer las bases y facilitar su difusión para la toma de decisiones.

2017.

**B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y
ESTRATEGIAS NACIONALES**

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
 - b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si

Nivel 1

- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional
- Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta

Análisis:

El programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres contempla la acción de los daños y riesgos a la salud, ocasionados por la aparición de enfermedades transmisibles, emergentes, intoxicaciones alimentarias o por sustancias químicas y son eventos extraordinarios que constituyen un riesgo para la salud pública en un momento y lugar dados que exigen una respuesta rápida, organizada y coordinada.

5. **¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

Respuesta:

2017.

El objetivo del programa está vinculado al Plan Sectorial de Salud 2013-2018, a través de este se sustenta la atención de riesgos y daños a la salud, así como la atención oportuna a fin de asegurar la salud de la población de las zonas afectadas, esto con la participación activa de la comunidad siguiendo un esquema de atención homogéneo, una operación integrada y una mayor coordinación entre las distintas instituciones de salud.

6. **¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

Respuesta:

Información inexistente

Análisis:

El programa no cuenta con evidencia documental que permita establecer la relación entre el logro del propósito y el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos del Desarrollo Sostenible o la Agenda del Desarrollo Post 2015.

A. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

2017.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: NO

Análisis:

El programa vigilancia epidemiológica no presento evidencia de documentación oficial en él que se observe la definición de sus poblaciones potencial y objetivo; que contemple su unidad de medida, su cuantificación , la metodología y fuentes de información y su plazo de revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta. No

Análisis:

El programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o con información de al menos una de las características establecidas en la pregunta. Es decir, no se describen las características de beneficiarios y el tipo de apoyo otorgado.

2017.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Respuesta: No

Análisis:

El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del programa, por lo que no existe un procedimiento con información de al menos una de las características establecidas en la pregunta.

**A. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS**

- 10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Si

Nivel 4

- Algunas de las actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifica con el documento normativo del programa.

Análisis:

En documento Matrices con Alineación Estratégica se observa la congruencia con los Componentes, el Propósito y el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados. Información que se puede consultar en el Anexo 3.

1. Fin. Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud pública.
2. Propósito. Identificación oportuna de los eventos de interés epidemiológico y emergencias de salud en la población del estado de Quintana Roo.
3. Componente. Desarrollar la vigilancia epidemiológica.
- 4.

- 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.

2017.

- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta: Si

Nivel 4

- Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis:

Las características de indicadores se describen a continuación:

- a) **Nombre.** Si
- b) **Definición.** No cuenta
- c) **Método de cálculo.** Si
- d) **Unidad de Medida.** Si
- e) **Frecuencia de Medición.** Trimestral
- f) **Línea base.** Si
- g) **Metas.** Acumulativa
- h) **Comportamiento del indicador.** Ascendente

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel 4

2017.

E. Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

F. Análisis:

Los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, ni las metas establecen un plazo para su realización.

**G. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON
OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta:

El Reglamento Interno de la Secretaria de Salud establece el marco general de vinculación para el sector salud y a la vez direcciona al Programa de Acción en cuanto a la atención de poblaciones vulnerables, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades con énfasis en situaciones de epidemias y ante enfermedades y desastres.

2017.

6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACION.

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si

Nivel 4

- El plan estratégico cuenta con todas las características establecidas

El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica del Estado de Quintana Roo a través del Programa Operativo Anual de Trabajo 2017 incorpora a todas las instituciones del sector salud para fortalecer la vigilancia y notificación de eventos de interés epidemiológico con el seguimiento de los sistemas de información de casos conforme a los lineamientos y definiciones operacionales vigentes.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si

2017.

Nivel 4

Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas

Análisis:

El Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica del Estado de Quintana Roo a través del Programa Operativo Anual de Trabajo 2017 coordina, asesora y establece las líneas de operación del SEVE. Proporciona información oportuna, completa y veraz en todos los niveles que integran el sistema de salud de acuerdo a la metodología y procedimientos que refiere el apéndice B de la NOM-017-SSA2-2012.

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

Respuesta: Si

Nivel 4

El programa utiliza informes de evaluaciones externas y tiene todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis:

El Servicio Estatal de Salud establece en su Diagnostico de Salud Estatal 2016 las acciones y procedimientos que fomenten el auto cuidado de la salud, garantizando servicios de atención médica con calidad, universalidad y oportunidad que redunden en prácticas y estilos de vida saludable.

2017.

- 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Respuesta: No

Aunque existe informe final con el análisis, conclusiones y recomendaciones, no se cuenta con fuentes de información o documentos de trabajo o institucionales generadas a partir de mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Respuesta:

Aunque existe informe final con el análisis, conclusiones y recomendaciones no se cuenta con fuentes de información o documentos de trabajo o institucionales generadas a partir de mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas.

- 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respuesta:

Una de las recomendaciones que no se ha atendido es la de verificar el diseño de la MIR siguiendo la metodología del marco lógico para una optima implementación de esta herramienta

2017.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta:

Aunque existe informe final con el análisis, conclusiones y recomendaciones no se cuenta con fuentes de información o documentos de trabajo o institucionales generadas a partir de mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Respuesta: Si

Nivel 2

- El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Análisis:

A través del Comité Estatal de Vigilancia de acuerdo con el Programa de Urgencias epidemiológicas y Desastres, se cubren los objetivos del programa del sector salud al proporcionar información oportuna para su análisis y la toma de decisiones que derivan en acciones específicas para el control en los diversos padecimientos de brotes de enfermedad en una población determinada. Aun no se cuenta con un padrón de beneficiarios donde se muestren sus características socioeconómicas ni los apoyos otorgados a los mismos.

2017.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta: Si

Nivel 2

- La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

Análisis:

En el Programa anual de Trabajo 2017 se pretende que la información sea oportuna y confiable para dar seguimiento de manera permanente a los indicadores de Actividades con su presentación de desempeño en 12 sesiones ordinarias, 12 reportes de análisis sobre la operación y 52 boletines del CEVE anuales, es decir fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica.

2017.

7. Tema III. Cobertura y Focalización del programa

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel 2

- La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas

Análisis:

La estrategia prioriza la vigilancia permanente y focalizada para la detección temprana, aunque no especifica metas de cobertura a mediano y largo plazo es congruente con el diseño y diagnóstico del programa al generar mensualmente un boletín de inteligencia epidemiológica.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El recurso que se utiliza para identificar a la población objetivo se concreta en el padrón de derechohabientes afiliados a los diferentes sistemas públicos de salud.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta:

No se cuenta con la estadística actualizada donde se determine la cobertura real del programa.

8. Tema IV. Operación del programa

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: Inexistente.

Análisis:

El programa no cuenta con documento normativo en este caso diagrama de flujo del proceso general para cumplir con los bienes y servicios (componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No

La institución no presentó información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Análisis:

2017.

La institución no presentó información sistematizada de la demanda total de solicitudes de apoyos.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) **Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta: No

Análisis:

La institución no presentó información de mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta: No

Análisis:

La institución no presentó información sobre procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos como criterios de elegibilidad para revisión de las instancias ejecutoras.

2017.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos por lo que no se pueden identificar en base a criterios de elegibilidad establecidos en documentos normativos.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

En el programa no existen procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios y/o proyectos para ser utilizados por las instancias ejecutoras.

2017.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

En el programa no existen procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios y/o proyectos para ser utilizados por las instancias ejecutoras.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Análisis:

La institución no presentó información de procedimientos de ejecución de obras y acciones por lo que no es posible determinar si están apegados al documento normativo del programa.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**

2017.

- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

La institución no presentó información de mecanismos documentados de ejecución de obras y acciones por lo que no es posible determinar si están apegados al documento normativo del programa.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Respuesta: Inexistente

La institución no presentó información de un documento normativo que refiera cambios sustantivos en el proceso de apoyo a solicitantes.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Respuesta: Inexistente

En el programa no existen procedimientos para otorgar recursos a los beneficiarios y/o proyectos para ser utilizados por las instancias ejecutoras.

D. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

2017.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

Respuesta: Inexistente

Análisis:

La institución no presentó información de procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios y/o proyectos para ser utilizados por las instancias ejecutoras.

2017.

Economía

- 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Respuesta: Inexistente

Análisis

En el programa no existen procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios y/o proyectos para ser utilizados por las instancias ejecutoras.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta: Inexistente

La institución no presentó información de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que presenten información confiable, verificable y periódica.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

2017.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Inexistente

La institución no presentó información de procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios y/o proyectos para ser utilizados por las instancias ejecutoras.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Inexistente

La institución no presentó información de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ni ROP disponibles en la página electrónica de la institución, así como tampoco se conocen los procedimientos para recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a información o para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

2017.

**9. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa (1
cuartilla)**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: No

Análisis:

La Institución no presenta información relacionada con la medición de algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo que no es posible determinarlo.

2017.

10. Tema VI: Resultados del programa.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

El programa documenta los resultados de Fin y Propósito por medio de la Matriz con Alineación Estratégica y con evaluaciones que nos son de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta:

La capacidad de respuesta rebasada de las Instituciones del Sector Salud ante eventos o tendencias no esperadas.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

2017.

- c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta. Inexistente

La información que presenta las evaluaciones externas no es suficiente para determinar la situación de los beneficiarios antes y después de otorgar el programa, ni la metodología para identificar la relación entre beneficiarios y la intervención del programa.

- 47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Respuesta:

En base a las evaluaciones externas se recomienda analizar y validar la información de las fichas técnicas de los indicadores y reportes de avances al realizar modificaciones en la MIR, así como publicar en la página oficial de la dependencia la información relacionada con el diseño de la MIR.

- 48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. **Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una**

2017.

estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: Inexistente

Análisis:

La información de evaluaciones externas no ofrece la información necesaria para al menos comparar un grupo de beneficiarios con no beneficiarios ni la metodología para su realización.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta:

Se puede determinar que el programa tiene una alineación con los objetivos del Programa a nivel federal dando cumplimiento con los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Análisis:

2017.

La información de evaluaciones externas no ofrece la información necesaria para al menos comparar un grupo de beneficiarios con no beneficiarios ni la metodología para su realización.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No

Análisis:

La información de evaluaciones externas no ofrece la información necesaria para al menos comparar un grupo de beneficiarios con no beneficiarios ni la metodología para su realización.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

**11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y
Recomendaciones.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<p>Fortaleza</p> <p>El programa cuenta con un diagnóstico del problema y el propósito se encuentra vinculado con los objetivos del Plan Nacional.</p>	1,2,3,4	Proporcionar árbol del problema para la identificación, análisis y comparación de la problemática percibida y descrita en otros documentos.
Planeación y Orientación a Resultados	<p>Fortaleza</p> <p>Se cuenta con una MIR alineada a los objetivos del plan estratégico, en la que se definen las actividades a desarrollar para alcanzar el fin deseado.</p> <p>Oportunidad</p> <p>Seguimiento del resultado del ejercicio de planeación institucionalizados y ASM</p>	14.15	Revisar y actualizar los indicadores para medir avances de corto y mediano plazo.
Cobertura y Focalización	<p>Fortaleza</p> <p>El programa cuenta con una cobertura establecida y la plasma en MIR.</p>	23,24,25	Documentar la cobertura del programa en cuanto a su difusión, correcta y oportuna, de los bienes y servicios con los que se atiende a la población.
Operación	<p>Oportunidad</p> <p>Cuenta con ROP las cuales señalan la manera de incorporarse al programa.</p>	28,29,32	Proporcionar formato de solicitud de incorporación al programa y facilitar una dirección electrónica para verificar las características de esta.
Percepción de la Población Atendida	<p>Oportunidad</p> <p>La población atendida según indicadores muestra amplia</p>	43	Establecer un instrumento para la medición de la opinión de los beneficiarios del programa sobre la calidad de los servicios

Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión

2017.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	cobertura y se refleja en los avances del programa.		otorgados. Se puede integrar evidencia (fotos, publicaciones en sitios) de las actividades a realizar para lograr los objetivos, propósitos y fines del programa.
Medición de Resultados.	Oportunidad No se conoce el origen documental de los resultados	44	Integrar un expediente con los estudios o evaluaciones que permita verificar el avance reportado.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Debilidad El programa carece un padrón de beneficiarios que incluya información sobre quien recibe los apoyos.	8	Crear un padrón de beneficiarios o listado de personas que reciben el programa con información socioeconómica.
Planeación y Orientación a Resultados	Debilidad El programa no cuenta con evaluaciones externas de ejercicios anteriores	16.17	Se recomienda resguardar el presente material de la evaluación para el próximo ejercicio fiscal y este funja como base de próximas auditorias de desempeño.
Cobertura y Focalización	Debilidad No existen censos o registros de la población atendida	23	Integrar un padrón de beneficiarios.
Operación	Debilidad El programa no cuenta con ROP,	26	Elaborar diagramas de flujo de sus procedimientos de ejecución
Percepción de la población atendida	Debilidad No se cuenta con una herramienta para medir la percepción de la población atendida.	43	Proporcionar lista o padrón de beneficiarios o evidencia de la entrega de apoyo por parte del programa.
Medición de Resultados	Debilidad No se cuenta con evaluaciones externas de ejercicios	47,48,49,40,51	Establecer parámetros para buena interpretación de los resultados de la evaluación del desempeño no sea subjetivo en los avances obtenidos con respecto a las

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	anteriores.		metas.

2017.

12. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Este es el primer ejercicio de Evaluación de Consistencia y Resultados que se practica al programa de Vigilancia Epidemiológica en la entidad, por lo que no es posible compararlo con algún antecedente previo en los próximos tres años anteriores.

13. Conclusiones

. El programa de Vigilancia Epidemiológica sostiene una alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Sectorial de Salud 2013-2018 con el propósito de garantizar un sistema de salud universal de calidad y eficiente. Las diferentes instituciones que estructuran el Sistema Estatal de Salud sostienen el compromiso de prevención y monitoreo constante de las posibles amenazas de enfermedades no transmisibles. En el caso del programa de atención al Vigilancia Epidemiológica se destaca su eficiencia operativa en la entidad, la participación activa institucional y de la red de unidades médicas para su realización.

De acuerdo con la revisión de la información proporcionada por la institución no se encontró evidencia donde se exprese la planeación de esos recursos correspondientes para medir el cumplimiento de metas y objetivos programados por el Gobierno Federal. Es conveniente se ajusten los indicadores de Resultados, seguimiento a la MIR de acuerdo a la MML, revisión de fichas técnicas y presentación de informes financieros para transparentar la aplicación de los recursos.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: Vigilancia Epidemiológica

Modalidad: E

Servicios Estatales de Salud

Dependencia/Entidad: Quintana Roo

Despacho de la Dirección de Servicios de Salud.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.3333	
Planeación y Orientación a Resultados	2.6667	
Cobertura y Focalización	2.0	
Operación	0	No se cuenta con información que permita el análisis
Percepción de la Población Atendida	0	No se cuenta con información que permita el análisis
Resultados	0	No se cuenta con información que permita el análisis
Valoración Final	1.1667	

14. Bibliografía

Documentos consultados:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Lineamientos generales de evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. 30 de marzo de 2007.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Boletín del Instituto No. 15. Metodología del Marco Lógico. Octubre de 2005.

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República. Recuperado de <https://goo.gl/RMGqi>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

Secretaría de la Función Pública. (2017). *Sistema de Evaluación del Desempeño*. Recuperado de <https://goo.gl/V1xQaa>

Normatividad consultada:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Desarrollo Social.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales.

2017.

**15. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia
evaluadora y el costo de la evaluación**

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el
costo de la evaluación”**

- Nombre de la instancia evaluadora
Despacho L.C.C. Miguel Ángel Uitzil May
- Nombre del coordinador de la evaluación
Miguel Ángel Uitzil May
- Nombres de los principales colaboradores
José Carlos Yam Chi
Gerardo Rivera Cazares
Héctor Gabriel Hoy Cauich
Diana Elizabeth Avilés Mendoza
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la
evaluación
Centro de Evaluación del Desempeño
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar
seguimiento a la evaluación
Licenciado Juan Manuel Catzín, Director del Evaluación del Centro de
Evaluación del Desempeño
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
Invitación restringida a cuando menos 3 proveedores
- Costo total de la evaluación
\$74,062.50
- Fuente de financiamiento
Ingresos propios

16. Anexos

16.1. Glosario de términos.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Evaluación: análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Indicadores Estratégicos: dan cuenta del objetivo a nivel de Fin y de Propósito del Programa: miden el impacto del programa y la situación de los beneficiarios gracias a los bienes y servicios que recibió del Programa.

Indicadores de Gestión: miden los bienes y/o servicios producidos y entregados a la población objetivo por el Programa (componentes), y los resultados de las actividades clave para la producción de los bienes y/o servicios (actividades).

Indicadores de Resultados: herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Lógica horizontal de la MIR: cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.

Lógica vertical de la MIR: cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios

2017.

permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Población atendida: sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa Presupuestario: medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Recomendaciones: sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

2017.

16.2. Implementación PbR-SED

Anexo “A”

Herramienta para la Valoración de la MIR

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el **25%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que se asigna el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el **75%** de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que se asigna el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

VALORACION FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cualitativos	Promedio	Aspectos cuantitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	50%	76%	25%	25%	Aspectos cuantitativos (25%)	82%
PROPOSITO	89%		25%		25%	
COMPONENTES	89%		25%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	75%		25%		57%	

2017.

Anexo “B”

Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

La valoración de las preguntas se realizara de acuerdo a la siguiente ponderación:

Sección	Pregunta	Ponderación	Valoración
Marco Jurídico	1-5	5%	0%
Planeación Estratégica	6-9	5%	0%
Programación Presupuestaria	10-14	5%	0%
Ejercicio y Control	15-17	5%	0%
Seguimiento de los programas presupuestarios	18-27	30%	0%
Evaluación del Desempeño	28-33	30%	0%
Capacitación en PbR SED	34-37	20%	0%
Total	37	100%	0%

La calificación obtenida en la valoración de MIR representará un valor del 60% y el cuestionario Diagnostico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es $(80 \cdot .60) = 48\%$ y la calificación del cuestionario es del $(0 \cdot .40) = 0\%$, para una calificación final de 48%.

16.1 ANEXO 4. INDICADORES

Nombre del Programa: Vigilancia Epidemiológica

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud / Quintana Roo

Unidad Responsable: Servicios Estatales de Salud / Quintana Roo

Tipo de Evaluación: Avance Anual de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

NIVEL DE OBJETO	NOMBRE DEL INDICADOR	CLASIFICACION	RELEVANCIA	ECONOMICIDAD	MONITOREO	ADECUACION	DEFINICION	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	LIMITE	MEASURABLE	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN												
PROPÓSITO	.											
COMPONENTE	C1.1 Vigilancia de eventos epidemiológicos	SI	si	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ascendente
ACTIVIDAD												

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

16.2 ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: Vigilancia Epidemiológica

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud/ Quintana Roo

Unidad Responsable: Servicios Estatales de Salud / Quintana Roo

Tipo de Evaluación: Avance Anual de indicadores

Año de la Evaluación: 2017

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACION	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACION	FACTIBLE	JUSTIFICACION	META	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN									
PROPOSITO									
COMPONENTE	Contribuir con la detección de riesgos a la salud de la población para la protección, prevención y/o control de daños a la salud	SI	PROPRCIONA UNIDAD DE MEDIDA	SI	CONFORME AVANZA LA META ASCIENDE	SI	MUESTRA UNA MEJORA	ASCENDENTE	EJECUTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

**Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión**

2017.

	pública								
ACTIVIDAD									
AD									